



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 23 de abril de 1997
No. 77

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10º.DTO./J.V.121/96, del poblado San Bartolo Tlaxihualcalco, municipio de Teoloyucan, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1833, 1794, 1847, 1846, 1666, 1673, 1676, 1657, 453-A1, 454-A1, 455-A1, 1718, 1738, 1660, 383-A1, 1656, 448-A1, 1776, 1775, 470-A1, 441-A1, 1677, 1674, 1678, 1789, 451-A1, 468-A1, 1791, 1810, 1806, 1344, 1613, 1723 y 1654.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1801, 1734, 1784, 1717, 1724, 1725 y 446-A1.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucaipan de Juárez, Estado de México a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.

VISTO para resolver los autos de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria número TUA/10º.DTO./J.V.121/96, relativo a la solicitud hecha por LUIS SALGADO CASAS, a efecto de que se le reconozca como sucesor legítimo de los derechos agrarios de ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, con Certificado de Derechos Agrarios número 2509750; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante escrito presentado en este Tribunal el dieciocho de junio de mil novecientos noventa y seis, el señor LUIS SALGADO CASAS, solicitó en la vía de jurisdicción voluntaria, se le reconozca como sucesor legítimo de los derechos agrarios de su difunto tío ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO. Manifiesta, que el seis de enero de mil novecientos ochenta y cinco

se le expidió a su ahora finado tío ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, el Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, reconociéndolo como elidatario del Poblado San Bartolo Tlaxihualcalco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, en cumplimiento de la Resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta del Estado de México el día cuatro de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en el Periódico Oficial el trece de septiembre de ese mismo año; que la parcela que ampara el citado certificado de derechos agrarios, fue certificada en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, habiéndosele asignado a dicho titular el Certificado Parcelario número 139282, mismo que no fue entregado en su oportunidad a su titular ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, pero que se puso a su disposición; que su citado tío falleció el diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, sin haber dejado lista de sucesores; que no estuvo casado ni vivió en concubinato con persona alguna, y que tampoco procreó hijo alguno; que el promovente dependió económicamente de su difunto tío, desde el año de mil novecientos noventa;

que se hizo cargo de la atención y cuidado de su tío durante su enfermedad, hasta su fallecimiento; que desde la fecha del fallecimiento de su tío, tiene en posesión la parcela que ampara el Certificado Parcelario número 139282, la cual se encuentra ubicada en el paraje denominado "El Muerto", con superficie de 1-89-41.35 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste 149.02 metros con parcelas 75, 76 y 77 de MARGARITO VALDÍS, LUCIO SOSA SUAREZ y EDUARDO FLORES CALZADA, respectivamente, con canal de por medio; al sureste 121.14 metros con propiedad privada; al sursuroeste 156.41 metros con parcelas 99, 98, 97, 96 y 95, de JERONIMA FLORES MARTINEZ, JERONIMO FLORES DURAN, JESUS GOMEZ MONTGoya, PRIMITIVO ORTIZ RIVERO y LUISA ORTIZ RIVERO, respectivamente, y camino de por medio. Al noroeste 129.27 metros con parcela 89 de MAUDALENO CASAS ALFARO; que a dicha parcela se le asignó el número 89 en el Programa de Certificación de Derechos Agrarios; por otra parte, manifiesta que a su fallecimiento le sobreviven tres hermanos de nombres VIRGINIA AMELIA, INES y CECILIO de apellidos CASAS ALFARO, quienes en escrito de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis, expresan no tener interés alguno en los derechos agrarios, así como en la parcela de que se trata, y manifiestan su conformidad en que el promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria sujeta en los derechos agrarios de su tío, anexa a su escrito: El Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, Constancia de Registro de Derechos Parcelarios Individuales en Ejidos, expedida por el Registro Agrario Nacional el catorce de marzo de mil novecientos noventa y seis, Oficio número 03138 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, signado por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, Acta de Defunción de ANGEL NICOLAS CASAS ALFARO, y un Croquis (fojas 01 a 09).

SEGUNDO.- En acuerdo de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, se admitió a trámite la solicitud de jurisdicción voluntaria; se ordenó citar personalmente a VIRGINIA AMELIA, INES y CECILIO, todos de apellidos CASAS ALFARO, a los integrantes del comisariado ejidal del Poblado San Bartolo Tlaxilimulco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, así como a los colindantes MARGARITO VALDÍS NOLASCO, LUCIO SOSA SUAREZ, EDUARDO FLORES CALZADA, LUISA ORTIZ RIVERO, PRIMITIVO ORTIZ RIVERO, JESUS GOMEZ MONTGoya, JERONIMO GOMEZ DURAN, JERONIMA FLORES MARTINEZ y MAGDALENO CASAS ALFARO, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera en la audiencia de ley, que fue señalada

para las diez horas del día Jueves diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, (fojas 10 a 32).

TERCERO.- En diligencia de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, el señor LUIS SALGADO CASAS ratificó su escrito de solicitud de reconocimiento como sucesor legítimo de los derechos agrarios del finado ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO; exhibió un escrito de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis, signado por VIRGINIA AMELIA, INES CANDELLARIA y CECILIO todos de apellidos CASAS ALFARO; así como el acta de nacimiento de LUIS SALGADO CASAS; solicitó que se le concediera un término perentorio para exhibir constancia de registro de derechos agrarios individuales, en el que conste si existe o no lista de sucesores; y ofreció como pruebas, las documentales que exhibió en su escrito inicial, las exhibidas en esa diligencia, y la testimonial. El Tribunal requirió a LUIS SALGADO CASAS para que exhibiera copia certificada de la constancia que le expidiera la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado, con la que se compruebe que el titular del certificado motivo de estas diligencias, no hizo designación de sucesores; y se requirió a los miembros integrantes del comisariado ejidal de dicho poblado, para que en los términos del artículo 23 fracción II de la Ley Agraria, sometiera a consideración de la asamblea general de ejidatarios, el reconocimiento de derechos agrarios de LUIS SALGADO CASAS. Por otra parte, los señores VIRGINIA AMELIA, INES CANDELLARIA y CECILIO, todos de apellidos CASAS ALFARO, manifestaron bajo protesta de decir verdad, ratificar en todas y cada una de sus partes el escrito de fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y seis, y reconocieron como suyas las firmas que los calza, renunciando a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hermanos del extinto titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad, y solicitaron que el derecho que les pudiese corresponder le sea reconocido a LUIS SALGADO CASAS. Los miembros integrantes del comisariado ejidal del poblado de referencia, manifestaron bajo protesta de decir verdad, que el titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, actualmente Certificado Parcelario número 139282, señor ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, nunca se casó ni tuvo hijos; que el fallecimiento de éste ocurrió en el mes de enero de mil novecientos noventa y cinco; y que desde antes de su fallecimiento, quien ha estado en posesión de la

parcela número 89, ubicada en el loteje denominado "El Puerto", es el señor LUIS SALGADO CASAS, sin que hasta la fecha exista alguna otra persona que la haya reclamado. También comparecieron a esa diligencia los señores JERONIMO FLORES BUKAN, PRIMITIVO ORTIZ RIVERA, MARGARITO VALDES NOLASCO y JERONIMA FLORES MARTINEZ, colindantes de la parcela aporada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, que el titular de esa parcela fue ANSEL CASAS ALFARO, y que quien ha trabajado la parcela desde hace aproximadamente cuatro o cinco años, hasta la actualidad, es el señor LUIS SALGADO CASAS; y se desahogó la prueba testimonial del MARGARITO VALDES NOLASCO y PRIMITIVO ORTIZ RIVERA (fojas 33 a 41).

CUARTO.- En diligencia de fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, LUIS SALGADO CASAS, exhibió la Constancia de Registro de Derechos Parcelarios expedida el quince de octubre de mil novecientos noventa y seis, por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, y el Acta de Asamblea celebrada el tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco; y el Tribunal se reservó para resolver lo conducente en relación con las diligencias de jurisdicción voluntaria (fojas 42 a 48).

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º, 153, y 165 de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º fracción I y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres que define la competencia territorial. *

SEGUNDO.- El artículo 155 de la Ley Agraria, faculta a los tribunales Agrarios para conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria en litigiosos que les sean planteados. En el presente caso, el señor LUIS SALGADO CASAS, para acreditar, con fundamento en el artículo 18 fracción V de la Ley Agraria, su reconocimiento como sucesor legítimo de los derechos agrarios de ANSEL

ALFARO FRUSTRADO CASAS ALFARO, presentó los siguientes documentos: Acta número 2509750, que aporada la parcela número 89 en el loteje denominado "El Puerto", con una superficie de 1-89-41.35 hectáreas, cuyas medidas y colindancias que son apuntadas son: al norte: 124.10 metros con parcelas 87 y 88; al sur: 124.10 metros con parcelas 90, 91, 92, 93, 94 y canal de por medio; al este: 124.10 metros con parcelas 94, 95, 97, 98, 99 y canal de por medio; y al noroeste 129.27 metros con parcela 88; y que dicho certificado parcelario quedó inscrito con el número de folio 19FD03F39244; y con la segunda, que el citado certificado quedó a disposición de ANSEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO. La documental, consistente en el Acta de defunción de ANSEL NICOLAS CASAS ALFARO tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 126 y 182 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se acredita que dicha persona falleció el diez de enero de mil novecientos noventa y cinco. El Croquis que obra a foja 9, sólo se toma como un elemento ilustrativo de la parcela número 89. La documental, consistente en un Escrito de fecha veintitres de abril de mil novecientos noventa y seis, signed por VERONICA AMELIA, INES CANDELA y CECILIO todos de apellidos CASAS ALFARO, y por los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia del predio de que se trata; que articulada con las manifestaciones y declaraciones diligencia de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis por VERONICA AMELIA, INES

LAMPILLARIA y CECILIO de apellidos CASAS ALFARO, y por los miembros integrantes del comisariado ejidal de dicho poblado, en la citada sesión probatoria y con fundamento en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, que VIRGINIA AMELIA, IRIS LAMPILLARIA y CECILIO CASAS ALFARO, están de acuerdo en que la parcela número 89, ubicada en el lugar denominado "El muerto", del ejido de San Bartolo Tlaxihualcalco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, que perteneciera al finado ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, con sus derechos legalmente reconocidos en el Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, pase a favor de LUIS SALGADO CASAS, ya que consideran conveniente se le reconozca como nuevo adjudicatario de esos derechos, y que no tienen objeción de que así sea. La documental, consistente en el Acta de Nacimiento de LUIS SALGADO CASAS, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con las que se llega al conocimiento, que dicha persona nació el veinte de enero de mil novecientos sesenta y tres y que es hijo de SAMUEL SALGADO y ANITA CASAS. Asimismo, tiene valor probatorio con fundamento en los citados preceptos legales, el Oficio número SDRAJ/2128/96 de fecha quince de octubre de mil novecientos noventa y seis, signado por el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, con el que se llega al conocimiento, que el citado Delegado hace constar, que no se encuentra designación de sucesores del Titular de los derechos del Certificado número 139282, ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, perteneciente al Poblado San Bartolo Tlaxihualcalco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México. La documental, consistente en Acta de Asamblea de Ejidatarios celebrada en el citado poblado el tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 197 y 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento que en la citada asamblea se acordó que en virtud de que ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO no tiene cónyuge ni hijos, que LUIS SALGADO CASAS es la persona que vela por dicho extinto ejidatario y además está cultivando la unidad de dotación, es a él a quien le asiste el mejor derecho en suceder el derecho agrario que perteneció a su fin ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO; y que se realizará lo más pronto posible el trámite de traslado de dominio para que se le reconozca como ejidatario. La testimonial de MARGARITO VALDES MOLASCO y PRIMITIVO ORTIZ RIVERA, tiene valor probatorio con fundamento en el artículo 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se llega al conocimiento, que

conoce a LUIS SALGADO CASAS desde hace cinco años, que conoció al extinto ejidatario ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, quien fue ejidatario legalmente reconocido del ejido de San Bartolo Tlaxihualcalco, y que nunca estuvo casado ni tuvo hijos; que LUIS SALGADO CASAS dependió económicamente del señor ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO; y que actualmente LUIS SALGADO CASAS está trabajando la parcela de que se trata.

En los anteriores elementos de prueba aportados por LUIS SALGADO CASAS, analizados y valorados, acredita que ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, se encuentra reconocido como ejidatario del Poblado de San Bartolo Tlaxihualcalco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México, con el Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, perteneciente a la parcela que conforma al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, actualmente le corresponde el número 89, con superficie de 1-89-41.75 hectáreas, ubicada en el rancho denominado "El muerto", cuyas medidas y colindancias son: Al noreste 149.02 metros con parcelas 75, 76, 77 y canal de por medio; al sureste 127.14 metros con propiedad privada; al suroeste 136.61 metros con parcelas 93, 98, 97, 95, 95 y canal de por medio; y al noroeste 129.27 metros con parcela 88; habiéndose expedido el Certificado Parcelario número 139282, a nombre de ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO; que dicha persona falleció el diez de enero de mil novecientos noventa y cinco, sin que haya hecho designación de sucesores; asimismo acredita con el testimonio de los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del citado poblado, de los colindantes de la parcela señalada, señores JERONIMO GOMEZ DURAN, PRIMITIVO ORTIZ RIVERA, MARGARITO VALDES MOLASCO y JERONIMA FLORES MARTINEZ, y con el acta de asamblea de ejidatarios de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, que ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, no estuvo casado ni procreó hijo alguno, y que LUIS SALGADO CASAS ha estado trabajando la parcela número 89 amparada con el certificado de derechos agrarios número 2509750, desde hace aproximadamente cinco años, sin que hasta la fecha exista alguna otra persona que la haya reclamado, de lo que se desprende que el promovente de las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, señor LUIS SALGADO CASAS, dependía económicamente de ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, al haber permanecido vinculado a la explotación de la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 2509750. Sirve de apoyo al anterior razonamiento, la ejecutoria pronunciada el catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno por el Primer Tribunal Colegiado en materia administrativa del Tercer Circuito,

en el amparo en revisión número 63/91, visible en el Semanario Judicial de la Federación, octava época, tomo VIII septiembre, tésis III. 1º. A. 83A, página 125, que establece: **DERECHOS AGRARIOS HEREDITARIOS. REQUISITOS NECESARIOS PARA ACREDITAR EL INTERES JURIDICO EN EL JUICIO DE AMPARO EN QUE SE EJERCE.** "...El interés jurídico de dicho quejoso se surte siempre y cuando demuestre, en el procedimiento de amparo, además de la anterior circunstancia, la dependencia económica que guardaba con el titular de los Derechos Agrarios en controversia y haber mantenido en ejercicio el derecho sucesorio que pretende tutelar, ésto es, haber permanecido vinculado a la explotación de la unidad de dotación correspondiente, o bien, realizado actos o gestiones dirigidas a lograr el aprovechamiento de la tierra, dado que el órgano de control constitucional, debe determinar si el derecho sucesorio que defiende se encuentra o no vigente".

No es óbice señalar, que a éste procedimiento comparecieron los hermanos del extinto ejidatario, ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, señores VIRGINIA AMELIA, INES CANDIARCA y CECILIO, todos de apellidos CASAS ALFARO, quienes en diligencia de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y seis, bajo protesta de decir verdad, renunciaron a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hermanos del extinto titular del Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, no reservándose ningún derecho para hacerle valer con posterioridad, y solicitaron que el derecho que les pudiese corresponder le sea reconocido a LUIS SALGADO CASAS; a mayor abundamiento, la asamblea de ejidatarios del citado poblado, celebrada el tres de febrero de mil novecientos noventa y cinco, acordó, que a quien le asiste el mejor derecho a suceder los derechos agrarios del extinto ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, es a LUIS SALGADO CASAS.

Tomando en consideración que en el presente caso, nos encontramos en la hipótesis señalada por la fracción V del artículo 18 de la Ley Agraria, que establece que cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia..."V. A cualquier otra persona de las que dependan económicamente de él..." en virtud de no existir cónyuge, concubina, hijos o ascendientes del extinto ejidatario ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, este Tribunal llega a la conclusión, de que con apoyo en lo establecido en el artículo 18 de la citada Ley Agraria, procede reconocer derechos agrarios al señor LUIS SALGADO CASAS, de los derechos ejidales de los que era titular

su tío ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO; ordenando se le expida el certificado correspondiente.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción V, 165 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada, en la que el promovente LUIS SALGADO CASAS probó su acción; en consecuencia,

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular ANGEL NICOLAS FRANCISCO CASAS ALFARO, en el ejido del Poblado San Bartolo Tlaxihualco, Municipio de Teoloyucan, Estado de México; y se ordena cancelar el Certificado de Derechos Agrarios número 2509750.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios del señor LUIS SALGADO CASAS como sucesor legítimo, sobre la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 2509750, y con el Certificado Parcelario número 139282; debiendo el Registro Agrario Nacional expedirle el que le corresponda.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria; previo pago de los derechos correspondientes por el interesado.

QUINTO.- Por oficio, notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- NOTIFIQUESE A LOS INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO SAN BARTOLO TLAXIHUALCO, MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MEXICO; entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTA RESOLUCION A LUIS SALGADO CASAS; entregándole copia autorizada de la misma; y en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. (RUBRICAS)

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1771/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA Y/O TEODORO MEJIA OSORIO, en su carácter de endosatarios en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO S.A., actualmente BANCO MERCANTIL PROBURSA S.A., en contra de JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA LINARES, por auto de fecha nueve de abril de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintiuno de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado, consistente en: Un camión marca Dodge de Volteo, modelo 1992, con carrocería de volteo, frenos de aire, motor ocho cilindros a gasolina, con número de serie NM555506, motor hecho en México con permiso para circular, sin placas, en regular estado de uso, color blanco, pintura en regular estado de uso, con vestiduras color café parabrisas y vidrios íntegros con un precio de \$ 95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate al cual deberán aportar como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo del bien mueble descrito.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1833 -22, 23 y 24 abril

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 212/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RICARDO ORTIZ SANCHEZ, en contra de MARIO BARRAGAN BAUTISTA, se señalaron las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien ubicado en Paseo de los Gobernadores No. 78, Departamento 101, manzana 51, lote 21, Infonavit San Francisco Mpio. de Metepec, México, casa habitación y comercios modernos de mediana y económica calidad, servicios municipales completos, medidas y colindancias, al norte 1.22 con vestíbulo y escaleras comunes al régimen 7.16 m con Depto. 101, lote 22, 2.62 m con área común, sur, 11.00 m con Depto. 101 del lote 20, al oriente: 4.40 m con área común, poniente 3.30 m con área común, 3.00 m con vestíbulo y escaleras uso actual departamento en condominio vertical triples en planta baja estancia comedor, cocina, baño completo y dos recámaras, áreas abiertas jardín y patio.

La C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., a la cual se le hizo la deducción del diez por ciento respectivo.-Doy fe.-Toluca, México, a 10 de abril de 1997.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1794 -18, 23 y 28 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2316/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GARCIA SALGADO en contra de EDUARDO BRITO MOLL, la C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate los muebles consistentes en: UN AUTOMOVIL marca Ford, tipo Topaz, de dos puertas, modelo 1985, con número de identificación del vehículo AAL91BY10698, color blanco, interiores de tela tipo pliana de color gris, cristales: parabrisas laterales y posteriores completos, llantas con una vida útil de un 50% con placas de circulación LHJ4507 del Estado de México, le faltan tres micas y la parrilla delantera, en pintura y carrocería se encuentran en regulares condiciones físicas, con un valor en su conjunto de \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las 10.00 horas del día 8 de mayo del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado convocando postores.- Toluca, México, a 10 de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

1847 -22, 23 y 24 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1851/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO GARAVITO MENDOZA en contra de MARGARITO SANCHEZ MENDOZA El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día veintiuno de mayo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una maquina de escribir eléctrica marca SMITH CORONA, modelo XD5700, serie 91022855 código fecha 910226 color beige con 57 botones, encontrándose la maquina en regulares condiciones, una maquina de escribir eléctrica marca Olivetti, sin número de serie con 68 botones de color negro, encontrándose la máquina de escribir en condiciones regulares, una sala que consta de tres piezas en tela pliana color gris con flores rosa, encontrándose la sala en condiciones regulares, un televisor marca Toshiba, modelo CF 1926A, serie 72491940 de color negro de 19" a color, sin control remoto, encontrándose el televisor en regulares condiciones, una camioneta marca Chrysler, tipo Ram Charger, modelo 1986, color gris, número de registro 7917430, número de motor 085298 interiores de tela color vino, parabrisas rotos laterales y posteriores completos, llantas las cuatro con vida útil de un cuarto de vida, sin llanta de refacción, placas de circulación 507FBR del Distrito Federal, pintura en regular estado, así como la carrocería presenta una calavera rota en general el estado físico es regular.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 24,700.00 VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 10 de abril de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1846 -22, 23 y 24 abril.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO MORENO GARCIA FEDERICO GONZALEZ DE SALCEDA BARBABOSA Y JORGE FLORES MENDOZA en su carácter de apoderados de BANCOMER S.A. en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIA BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete se señalaron las once horas del día doce de mayo del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado por este Juzgado siendo este un bien inmueble ubicado en Tecoaac, Municipio de Atlacomulco sección primera colonia Tecoaac, denominado Numero: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, Datos Registrales libro primero, sección primera, fojas 102, partida 728 de fecha veinticinco de Junio de 1993, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 34.00 metros con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 metros con camino a Rancho San Joaquin, al oriente 43.90 metros y 115 metros con terreno comunal y Antonio Suárez; al poniente 163.40 metros con Moisés Suárez. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 715,000.00 (SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado en el lugar de ubicación del bien inmueble y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide la presente a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Secretario, Lic. Maria Elba Reyes Fabila -Rúbrica.

1666 -11, 17 y 23 abril

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 912/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de JOSE LUIS CRUZ TORRES Y/O MA GUADALUPE LOPEZ DE CRUZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día 9 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle Privada de Adolfo Lopez Mateos, número ciento uno en San Mateo Oxtotitlán, que mide y lnda: al norte 14.45 metros con calle Adolfo López Mateos, al sur 14.60 metros con Victoria Contreras Mondragón, al oriente 9.28 metros con Wilebaldo Ruiz, al poniente 9.28 metros con Privada Adolfo López Mateos, con una superficie de 134.79 metros cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 419 5544, del volumen 224, libro primero sección primera, a fojas 64, de fecha 21 de agosto de 1985, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 69,255.00 (SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores Toluca, Mexico, a siete de abril de 1997.-Doy fe -C Segundo Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1673.-11, 17 y 23 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 1659/95.

JOSE SERGIO DIAZ HERNANDEZ Y/O MARIA ANGELICA CAMACHO PARAMO Y/O, MARIA ESTELA SOTO ROBLES Y/O EFREN SERRANO GUZMAN en su carácter de endosatario en procuración de MARIA ELENA GUAYO, JOSE CLEMENTE MENDOZA R Y LAURA CRUZ HERNANDEZ, en contra de ALFONSO CONTRERAS BARRALES, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1659/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en calle de Lago Kolind número 63, manzana 27, lote 11-B, del fraccionamiento Jardines de Morelos, Sección Lagos, municipio de Ecatepec de Morelos Mexico, con medidas y colindancias: al noreste en 8.00 metros con Lote 9, al suroeste en 8.00 metros con calle Lago; al noroeste en 17.50 metros con lote 11-A al sureste 17.50 metros con lote 10, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados.

Se señalan las doce horas del día catorce de mayo del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo fijado por el perito designado por la parte actora y el tercero en discordia nombrado por este Tribunal los cuales resultaron acordes Dado en Ecatepec de Morelos, México a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

1676 -11, 17 y 23 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1319/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., contra de JESUS RENDON NUÑEZ El C. Juez señala las once horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el siguiente inmueble respecto al 50% de la cantidad obtenida en el avalúo ubicado en calle de San Angelín No. 203, Municipio de Toluca México Sección I Lote 1-60 Colonia San Lorenzo Tepaltitlán, con una superficie de 184.60 Mts cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 mts con Circuito Interno sur 16.00 mts con lote 20 al oriente 14.20 mts con lote 8 al poniente 15.00 mts con calle Francisco I. Madero Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Convoquense Postores.- Toluca, siete de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

1657 -11, 17 y 23 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DEMETRIO ARTURO MORLAN CASTRO, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente numero 81/97-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado de un terreno de los denominados La Larguita, ubicado en el Barrio de Santa Cruz Teoloyucan, en la calle La Lámpara s/n., las medidas colindancias son las siguientes: al norte: 50.00 m y linda con propiedad del señor Federico Pimentel Jiménez; al sur: 50.00 m y linda con propiedad de la señora Antonia Lun; al poniente: 20.00 m y linda con zanja regadora de la calle La Lámpara; al oriente: 20.00 m lindando con propiedad del señor Federico Pimentel Jiménez, teniendo una superficie total de 1.000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica

453-A1 -15. 18 y 23 abril

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

HUGO MELCHOR TAVIRA ha promovido ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el expediente 119/97-1 respecto del bien inmueble denominado ubicado en la calle Emiliano Zapata lote 11, manzana 4, de la colonia Ampliación La Rivera, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 7.00 m y linda con calle Emiliano Zapata, al sur 7.00 m y linda con terreno de Auris, al oriente 30.40 m con área de donación, y al poniente en 29.80 m y linda con terreno de Vicenta Tavira de Melchor con una superficie de 191.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico local de mayor circulación en esta ciudad, los que se expiden a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín -Rúbrica

454-A1 -15. 18 y 23 abril

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

Que el expediente numero 121/97-1 relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovido por VICENTA TAVIRA GALAN, sobre el predio ubicado en lote diez de la manzana 4, de calle Emiliano Zapata Colonia Ampliación La Rivera, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte mide 7.00 m con calle Emiliano Zapata, al sur mide 7.10 m con terreno de Auris; al oriente, mide 20.00 m con lote 11 y 15.60 m con lote 13, al poniente; mide 33.00 m con lote 13 con una superficie total de 190.00 metros cuadrados

Debiendo de publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de: Estado, en un periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez, además fijese una solicitud en el predio objeto de la información ad perpetuam -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo Rene Diaz Manjarrez -Rúbrica
455-A1 -15. 18 y 23 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE GOMEZ Y LORENZO AGUILAR H., se hace saber que se señalaron las once horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado que es el siguiente: Un bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida número 38-1541, del volumen 41 Bis1, del libro primero, sección primera, de fecha 2 de diciembre de 1992, y el ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día treinta y uno de marzo del año en curso.

Ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos de éste H. juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquense postores para el remate Valle de Bravo, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jimenez -Rúbrica.

1718.-15. 18 y 23 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentran radicadas diligencias de información ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 116/97, promovidas por JOSE CIRO LAZCANO, respecto del lote número 3, de la manzana 2, ubicado en la calle Manzanillo, en la zona comunal de San Agustín Atlapuico, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 17.30 metros con el señor Ismael García Luna; sur: 17.00 metros con el señor Javier López; al oriente: 8.00 metros con calle Manzanillo; al poniente: 8.00 metros con la señora Guadalupe Parra; haciendo una superficie aproximada de: 138.40 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este distrito judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

1738 -15. 18 y 23 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXP. 1413/93.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de JULIAN URIBE ARRIAGA, la C. Juez Tercero de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo número 14, San Pedro Totoltepec, en Toluca, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., y como base para la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, señalándose como fecha para la audiencia de remate las diez horas del día siete de mayo del año en curso.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo en: en periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México.-México, D.F., a 02 de abril de 1997.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda.-Rúbrica.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

1660.-11 y 23 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

OTTO DAHL

La C. LETICIA NAVARRETE DE CERVANTES, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 231/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha quince de noviembre del año próximo pasado, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que o represente, el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en su caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México, a los 6 días del mes de febrero de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espadín López.-Rúbrica.

383-A1 -1, 11 y 23 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 327/86, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX S N.C. en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ Y/O FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno con construcción ubicado en el kilometro 3.8 de la carretera El Puente-El Cerrillo, Municipio de Lerma, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste: 807.00 mts. con Rancho San Antonio, al sureste: 800.00 mts con carril que separa la propiedad de la señorita Rosa Maria Arratia, al oriente: 187.59 mts. con carretera, al poniente: 187.59 mts. con ejido de San Mateo Atenco, con superficie de: 15.00 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, libro segundo, sección primera, bajo la partida número 121-1039, volumen 6 a fojas 42 de fecha 8 de diciembre de 1985, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo la partida número 29, a fojas 26 vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda de fecha 27 de agosto de 1951.

I.- El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Lerma, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 8 de abril de 1997 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques -Rúbrica.

1656 -11, 17 y 23 abril.

**JUZGADO DECIMO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.
SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 109/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por BONILLA RODRIGUEZ ENRIQUE, en contra de LUIS OJEDA TRIPP Y LETICIA MARGARITA ORTIZ FERNANDEZ, se señalan las once horas del día veintiocho de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio y que consiste en El inmueble denominado La Puerta de Palmillas sin número, municipio de San Juan del Río Querétaro, con una superficie total de tres hectáreas setenta y seis áreas y ocho centímetros cuadrados siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días para convocar postores en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de ese Juzgado. Se expide a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Baicón Gutiérrez -Rúbrica.

448-A1.-14 y 23 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 6/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de JUSTINO GERARDO ROMERO ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN CONCEPCION ZUÑIGA LEMUZ, ARACELI QUIROGA SANCHEZ Y JORGE VICENTE ROMERO ALVAREZ, se señalan las 9:00 horas del día 15 de mayo de 1997, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos que se encuentra ubicado en calle Independencia oriente número 305, Colonia Centro, Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son al norte en dos líneas, 11.08 m con lote 2 y 1.40 m con área común, al sur en tres líneas 5.00 m con lote cuatro "B", 1.20 m con lote 3 "B", y 6.29 m con Avenida Independencia, al oriente en dos líneas, 10.50 m con área común y 13.70 m con área común y al poniente en cuatro líneas: 5.65 m con lote 3 "B", 4.85 m con lote 4 "B", 4.30 m y 9.50 m ambas con propiedad particular. Con una superficie total de 222.87 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 919,000.00 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) Cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia por lo que convóquese a postores y cítese a los acreedores, Marta Areli Ortiz Maldonado con domicilio en la calle de H. Galeana sur número 205-12 tercer piso, Colonia Centro Toluca, México, Alvaro Higuera Flores con domicilio en calle H. Galeana sur número 205-12, tercer piso, Colonia Centro, Toluca, México, Norma Alicia Chávez Chávez, con domicilio en calle Lago Yunuen número 217, Colonia El Seminario, Toluca, México, Banco Internacional, S.A. con domicilio en calle Rafael M. Hidalgo, poniente número 107, Toluca, México, que aparece en el certificado de libertad de gravámenes, en términos de lo establecido por el artículo 1411, del Código de Comercio en Vigor, y 773 del Código de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado, dado a los 10 días del mes de abril de 1997.-C. Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

1776.-17, 23 y 29 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 301/1995, Ejecutivo Mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., contra CARLOS Y LUIS GARDUÑO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V., LUIS GARDUÑO CARRILLO Y ESTHER MIRNA DE LA CRUZ GARDUÑO, Primera Almoneda: Diez Horas, Quince de Mayo del año en curso: TERRENO con construcción e instalaciones propias para centro escolar.-Ubicado en Hidalgo Ote. 1329 en esta Ciudad.-medidas y colindancias - norte 21.15 mts., con derecho de vía, sur: 29.30 mts., Con Av. Miguel Hidalgo.- oriente, 42.60 mts., con Alicia Carrillo.- poniente 37.45 mts., con propiedad particular.- Superficie según medidas: 802.88 m².- \$ 1,926,268.50 UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.- GRAVAMENES: Embargo por \$ 200,500.00, Exp. 301/1995 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, promovido por Banco del Atlántico.- Embargo por \$ 146,428.18 Exp. 304/95 del Juzgado 3o. de lo Civil de esta Ciudad promovido por Banco del Atlántico.- CASA HABITACION en condominio horizontal en dos niveles ubicado en Lote No. 13 del Fracc. Ojuelos, ubicado en el Km. 2.5 de la vialidad Adolfo López Mateos, Casa No. 7, Residencial San Gregorio en esta Ciudad.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Norte, 10.00 mts., con lote 6.- sur: 10.00 mts., con Lote 8, oriente: 8.00

mts., con estacionamiento de visitas y áreas comunes - poniente: 8.00 mts., con propiedad particular.- Superficie total, 80.00 m².- \$ 256,000.00 - GRAVAMENES: Crédito por \$ 87,500.00 a favor de Multibanco Comermex, S.A.- Embargo por \$ 200,500.00 del Juzgado Primero de lo Civil de esta Ciudad, Por Banco del Atlántico, S.A.- Convenio modificatorio por \$ 97,438.89 UDIS, pendiente de inscripción de acuerdo al artículo 154 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad TERRENO URBANO SIN CONSTRUCCION ubicado en Silvestre Revueltas y Marcos A. Jiménez, Lote 6, Manzana D Bis, Fracc. Terla o Residencial Bosques, Morelia Mich.- Medidas y colindancias: norte: 10.00 mts., con calle Silvestre Revueltas, sur: 10.00 mts., con calle Marcos A. Jiménez.- oriente 25.40 mts., con lote 5 - poniente, 24.60 mts., con lote 7.- Superficie total: 250.00 m².- \$ 62,500.00 SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS.- GRAVAMENES: Registro No. 43, Tomo 2696, de fecha 2 de junio de 1995, relativo al Embargo Ejecutivo Mercantil No. 301/95 ante el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, promovido por Banco del Atlántico, S.A., exhorto girado al Juzgado Cuarto de lo Civil de Morelia por la cantidad de \$ 66,666.00 - A la fecha no aparece declaratoria alguna que establezca sobre el inmueble de referencias provisiones, destinos usos o reservas con arreglo a lo dispuesto por la Ley General de Asentamientos Humanos.- BASE: DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.- Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Morelia, Michoacán.- Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete - Doy fe - Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1775.-17, 23 y 29 abril

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1300/96, promueve el C. VICENTE REYES RAMIREZ, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la población de Visitación, denominado Paraje La Monera, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, distrito judicial de Cuautitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias al norte 74.52 m colindando con zanja desaguadora; al sur: 72.15 m colindando con Pedro Zamora R., al oriente 104.20 m colindando con Gerónimo Reyes, al poniente: 107.00 m colindando con Claudio Ortiz, teniendo una superficie total aproximada de 8,097.36 metros cuadrados.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan al Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, a deducir sus derechos en términos de ley Dado en la ciudad de Cuautitlán, México a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

470-A1 -18, 23 y 28 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
SRA. LIDIA MORENO RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo señor FRANCO GONZALEZ CORTES, bajo el expediente número 1052/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil en vigor y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 15 de noviembre del año próximo pasado dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 12 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 25 días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Esclava.-Rúbrica.

441-A1.-11, 23 abril y 7 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ROBERTO MIRANDA GUTIERREZ.

FRANCISCO SANCHEZ ESTRADA, por su propio derecho, en el expediente número 52/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 67, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 mts. con calle Primera Avenida, al sur: 20.75 mts. con lote 17, al oriente: 10.00 mts. con calle 30, y al poniente: 10.00 mts. con lote uno. Con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1677 -11, 23 abril y 7 mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 136/97.
C ANTONIO AGUILAR ORTIZ

SANCHEZ GONZALEZ BEATRIZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial, b) Pérdida de la patria potestad, c) La disolución de la sociedad conyugal. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1674 -11, 23 abril y 7 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

TOMASA CHICHO BARROSO en el expediente número 58/97, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno marcado con el número 2 de la Manzana 227, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts. con lote 1; al sur: 21.50 mts. con lote 3; al oriente: 10.00 mts. con calle Veinticinco; al poniente: 10.00 mts. con lote 11; con una superficie total aproximada de 215.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fijese además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1678 -11, 23 abril y 7 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 330/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA VALDY, S.A. DE C.V., PREFA, S.A. DE C.V. Y JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA Y MARTHA HORTENSIA RODRIGUEZ DE MUÑOZ SAMAYOA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, ubicados en: Avenida Hidalgo Oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 mts. con Avenida Hidalgo Oriente, al sur: 23.87 mts. con Juan Beltrán, al oriente: 12.70 mts. con privada de Calle Juan Beltrán y al poniente: 23.65 mts. con propiedad particular, con una superficie aproximada de: 443.07 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3 224,000.00 (TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); inmueble ubicado en Calle José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 57.92 mts. con lote 1, al sureste: 46.59 mts. con lote 3, al noreste: 25.05 mts. con propiedad particular, al suroeste: 27.45 mts. con calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de: 1306.58 metros cuadrados, así como el inmueble identificado como lote 3 ubicado en Calle de José Ramón Albarrán Pliego, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 46.59 mts. con lote dos; al suroeste: 35.29 mts. con Calle de José Ramón Albarrán Pliego; al noreste: 24.88 mts. con propiedad particular; al sureste: 27.40 mts. con Calle José Ramón Albarrán Pliego, con una superficie aproximada de: 1020.28 metros cuadrados; sirviendo de base para estos dos últimos la cantidad de: \$ 2 248,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidades en las que fueron valuados dichos bienes por los peritos nombrados en autos. Convóquese a postores, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1789.-18, 23 y 25 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1753/95

CONSUELO MONTES LOPEZ, promoviendo por derecho propio en contra de ANGEL JOSE SANTOS ZERTUCHE, tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1753/95, relativo al juicio ordinario civil y para que tenga verificativo el remate del bien inmueble valuado en autos ubicado en Bosques de Cipreses número 18, lote 82, manzana 10, Colonia Bosques del Valle, Coacalco, Estado de México, con medidas y colindancias: al norte en 15.00 m con lote 81, al sur en 15.00 m con lote 83, al oriente en 8.00 m con Bosques de Cipreses, al poniente: 8.00 con lotes 18 y 19, con una superficie de: ciento veinte metros cuadrados, se señalan las 12.00 horas del día 6 de mayo del año en curso, debiéndose

anunciar su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de: 221 300 00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada en el avalúo rendido en autos.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 8 días del mes de abril de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

451-A1.-14 y 23 abril.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 184/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SILVESTRE TORRES TRUJILLO en contra de OLIVA REBOLLAR CUEVAS, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día treinta de mayo de mil novecientos noventa y siete, respecto del bien inmueble embargado ubicado en camino Nacional número 89, San Pablo Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, cuyos datos registrales son: partida 850, volumen 718, libro I, sección I, de fecha 23 de abril de 1986. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 52,000.00 (CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), postura legal la que cubra las dos terceras partes

Debiendo publicar en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este juzgado.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Espadín López -Rúbrica.

468-A1.-18, 23 y 28 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 282/97 el señor ANDRES ACOSTA MIRANDA, promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un predio que se encuentra ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 36 del barrio de Santa María en la cabecera municipal de Ocoyoacac, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte 9.40 m y colinda con avenida 16 de Septiembre, al sur: 8.25 m y colinda con Rafael Cerón, al oriente: 19.20 m y colinda con callejón del Río ahora calle General Prim, al poniente: 19.20 m y colinda con Rafael Cerón, con una superficie aproximada de 170.35 metros cuadrados. La Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete - Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza -Rúbrica

1791.-18, 23 y 28 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1548/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MANUEL y SAMUEL de apellidos PICHARDO MARTINEZ y otro, como endosalaris en procuración de ISMAEL MARTINEZ en contra de VICTOR AGUILERA y FELIPE AGUILERA BERNAL, el C. Juez señaló las doce horas del día siete de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, comedor base metálica cromada y cubierta de madera de pino, acabado en barniz incluye seis sillas tubulares cromadas con vestidura de tela tipo terciopelo, con un valor de (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), televisor marca Hitachi de 14" aproximadamente, mueble color madera digital No. de serie 59C026693, con un valor de (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), radio grabadora marca Fisher color negro, mueble plástico con antena modelo YH-W3300, radio AM-FM, doble cassette 2 bocinas desmontables, con un valor de (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), radio despertador de mesa, digital color hetro s/n, de serie, con un valor de (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), video cassette VHS, marca Fisher color negra mueble de lámina y vinil digital, modelo FVH-8300 a control remoto sin tenerlo, con un valor de (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), televisión marca Sony mueble plástico color negro digital a control remoto (sin tenerlo) de colores, antena de conejo modelo CV- 20TR22 y No. de serie 8028902, con un valor de (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), una cabeza de máquina de coser con motor eléctrico color beige, marca Singer Company No. de serie 608362 en mal estado de uso con un valor de (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), enciclopedia Salvat de la Fauna compuesta por ocho tomos color café, de las cuales le falta un tomo incompleta, con un valor de (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cinco tomos de la enciclopedia resumen Integral de México, pastas color rojo en buen estado, con un valor de (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), enciclopedia de tres tomos denominada Obras Comentarias de Julio Berne, pastas color azul con dorado de Editorial Albatros S.A. faltándole algunas hojas en regular estado de uso, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), diccionario Hispano Universal de dos tomos color café color rojo de Editorial WM, Jackson Inc en regular estado de uso, con un valor de (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dos libros de Ciencias Naturales pastas color rojo con negro de la Editorial Brugerá S.A., en buen estado de uso, con un valor de (CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), enciclopedia Historia Gráfica de la Revolución compuesta por 10 color azul de la Editorial Trillas, con un valor de (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) un libro Museo de Louvre de Juan Antonio Gaya Nuño pasta color gris de Ediciones Aguilar S.A., Madrid España en buen estado de uso, con un valor de (SETENTA PESOS 00/100 M.N.) un libro como Vivieron los Grandes Personajes de la Biblia pasta multicolor de Selecciones Reades Digest en buen estado de uso, con un valor de (CIENTO VEINTE PESOS), tres libros de Las Mil y Una Noches, pastas color vino, Editorial Aguilar, en regular estado de uso, le faltan algunas hojas, incompleta, con un valor de (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), tres tomos de la Novela Revolución Mexicana, por Antonio Castro Leal, pastas color vino, en regular estado, con un valor de (DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), diccionario de dos tomos inglés español pastas color rojo, autor Arturo Cuyas de la Editorial The Groher Sosiet en regular estado de uso, con un valor (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dos tomos de la Divina Comedia de Dante Adilery por Cayetano Rosset de Ediciones Gustavo L y Compañía en regular estado con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) tomo único de Gramática de la Lengua Española, pastas color rojo de publicaciones Herrerías S.A., cuyo valor es de (OCHENTA Y

CINCO PESOS 00/100 M.N.), tomo único de Atlas Nuestro Tiempo de Selecciones Readers en regular estado, con valor de (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cuatro tomos Vidas de Santos de Butler de la Editorial Glute, pastas color rojo en buen estado, con un valor de (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), enciclopedia de diez tomos The Children Classic en regular estado de uso, con un valor de (CUATROCIENTOS PESOS); dos tomos libros des Herloslau Sherlock Holmes, pastas color rojo de la Editorial Madrid España en regular estado de uso con un valor de (CIENT PESOS), tres tomos libros Obras Complementarias de Sir Arthur Conan Doyle pastas color rojo en regular estado de uso con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), libro los Grandes Pintores y sus Obras Maestras de Selecciones Reades Digest pastas color rojo en buen estado, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), libro Historia de las Grandes Operas de Editorial Garcen City, con un valor de (CIENT PESOS 00/100 M.N.), se tiene como precio base la cantidad de (OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Se anuncia su venta por tres veces dentro de tres días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese postores y acreedores Toluca, México, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González -Rúbrica

18*0.-21, 22 y 23 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente No. 624/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, Apoderado Legal de MULTIBANCO COMERMEX S A en contra de TOMAS SANABRIA ESCUTIA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de mayo del año en curso para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio consistentes en: Un Lote de terreno número 23, sección cuatro, del condominio horizontal denominado Residencial Tenango ubicado en la calle de Tenango número 127, poblado de Santiago Miltepec, perteneciente a este distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 mts. con calle de Tenango al sur: 6.00 mts. con Circulación General, al oriente: 11.00 mts. con lote 30, al poniente: 11.00 mts. con Circulación General

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley.- Toluca, México, diez de abril de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

1806.-21, 22 y 23 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 406/96
SEGUNDA SECRETARIA.

SERGIO REYES CRUZ Y MARIA ESPINOZA ALFARO promueven diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado Ixtlahuatenco, ubicado en la población de San Miguel Tiaixpan de este Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: al norte: 12.00 mts. con Calle; al sur: 12.00 mts. con Guillermina Calderón Nochebuena, al oriente: 35.00 mts. con Calle, al poniente: 35.00 mts. con Yolanda Martínez con superficie aproximada de 420.00 m².

Publiquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de ley -Texcoco, México, a tres de mayo de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

1344.-25 marzo, 9 y 23 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

GONZALO ROJAS RODRIGUEZ, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 75/97, diligencias de jurisdicción, voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno de calidad cerril, de común repartimiento, conocido con el nombre "El Cerrito", ubicado en términos del pueblo de Tenopalco, en el Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.00 mts. con propiedad del señor Melecio Ramirez, al sur: 61.00 mts. con propiedad del señor Genaro Ortiz, al oriente: 77.00 mts. con propiedad del señor Dionicio Arroyo, al poniente: 77.00 mts. con propiedad del señor Crisóforo Arroyo. Teniendo una superficie de: 5420.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Se expide a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1613.-9, 23 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 121/97.

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacan, el señor JUAN GARCIA SOLANO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio de los llamados pequeña propiedad denominada "El Llano o Pantano", ubicado en barrio de Santa María, Cabecera Municipal de Chimalhuacan, que mide y linda: norte: 23.17 mts. con Jesús García Solano, sur: 23.17 mts. con Rancho Piedras Negras, oriente: 151.00 mts. con Rancho Piedras Negras, y poniente: 151.00 mts. con Daniel García Solano, con superficie de 3.498.67 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacan, Edo. de México, a los 24 días de marzo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

1723.-15, 18 y 23 abril

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 2433/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de MARCOS NIETO GONZALEZ, El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: terreno urbano con construcción casa habitación ubicada en antiguo camino a San Agustín Potejé, sin número, en la población de San Miguel Almoloyan, Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 mts. con lote número trece, al sur: 16.00 mts. con lote número nueve, al oriente: 7.00 mts. con área de estacionamiento, al oriente: 7.00 mts. con calle privada, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 112.00 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 1119-1417, volumen 322, libro primero, sección primera, fojas 129, de fecha primero de junio de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 26 de marzo de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1654.-11, 17 y 23 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2339/95, DOMITILA NAVA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo 24, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.80 m y 3.80 m con Catalina Salinas Martínez, sur: 11.17 m con Calle 5 de Mayo; oriente: 7.00 m, 6.65 m con Catalina Salinas Martínez; poniente: 13.60 m con Alejandro López Becerril. Superficie aproximada de 129.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1801.-18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2679/97. SENEN MARROQUIN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.95 m con Senén Marroquín Hernández, sur: 15.52 m con Angela Bello; oriente: 15.23 m con propiedad particular; poniente: 15.23 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de 233.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

1734.-15, 18 y 23 abril

Exp. 2680/97. SENEN MARROQUIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.52 m con Senén Marroquín Rodríguez; sur: 15.09 m con Julio García Garduño; oriente: 15.23 m con propiedad particular; poniente: 15.23 m con calle de su ubicación Superficie aproximada de 233.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1734.-15, 18 y 23 abril

Exp. 2681/97. SENEN MARROQUIN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela s/n., Col. Hipico, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.37 m con calle de Carlos Hank González; sur: 15.95 m con Senén Marroquín Rodríguez; oriente: 14.27 m con propiedad particular; poniente: 14.27 m con calle de su ubicación Superficie aproximada de 234.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

1734.-15, 18 y 23 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1511/79/97 MARIA GUADALUPE ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, predio denominado La Era, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 20.50 m y linda con Luis N.; sur: 19.50 m linda con Felipe Torrijos; oriente: 10.00 m y linda con Jesús Ramírez; poniente: 10.00 m y linda con María Luisa Aguilar S. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica
1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 1509/68/97. IRMA CAROLINA RODRIGUEZ OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, predio denominado La Era, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con camino, sur: 8.00 m y linda con el Sr. Enrique Carrasco, oriente: 31.25 m y linda con J. Jesús Ramírez G.; poniente: 31.25 m y linda con Enrique Carrasco. Superficie de 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica
1784.-18, 23 y 28 abril.

Exp. 1510/69/97. JULIO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dorados número 34, Colonia Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 19.50 m y linda con el lote 23, sur: 19.50 m y linda con el lote 25, oriente: 10.00 m y linda con la señora Nicolasa Villegas; poniente: 10.00 m y linda con la calle Dorados Superficie de 195.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.
1784.-18, 23 y 28 abril.

Exp. 1513/72/97 C. ENRIQUE CRUZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real No 84-A, Colonia de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 12.80 y 2.00 m y linda con Eufrocina Cruz y camino, sur: 11.80 m y linda con Trinidad Barriga; oriente: 37.00 m y linda con Trinidad Barriga; poniente: 41.16 m y linda con Alvarez y Francisca. Con una superficie de 617.46 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo -Rúbrica.
1784.-18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1512/71/97, C. OSCAR MEDINA VELEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Coporo s/n., municipio de Atizapán de

Zaragoza, mide y linda norte en dos partes una de 73 00 m y 27 00 m y linda con camino Coporo, sur en dos partes una de 73 00 m y 27 00 m y linda con Barranca, oriente: 32 00 m y linda con Andrés Franco Soto; poniente: 6 00 m y linda con Barranca. Con una superficie de 1.916 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp 1508/67/97, C. PAULA CORREA DE REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Calacoaya, predio denominado La Cruz, municipio de Atizapán de Zaragoza mide y linda norte 10 70 m y linda con Antonio Real; sur 8 80 m y linda con Gabriel González Real; oriente, 9 30 m y linda con Gabriel González Real; poniente: 9 75 m y linda con Amparo Núñez y 7 18 m y linda con camino. Con una superficie de 100 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp 1514/73/97, C. DEMETRIO MAYEN FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo San Luis Ayucan, predio Encutz, municipio de Jilotzingo mide y linda norte: 19 00 m y linda con camino vecinal, sur: 12 00 m y linda con Armando Mayen Fermin, oriente: 24 00 m y linda con Eugenio Mayén Fermin, poniente: 17 00 m y linda con Armando Mayén Fermin. Con una superficie de 317 75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 1515/74/97 C. RAQUEL BENITEZ RODRIGUEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, predio La Cruz, municipio de Jilotzingo, mide y linda norte: 15 00 m y linda con la propiedad de Raquel Benitez Rodriguez, sur: 18 00 m y linda con la propiedad de Arturo Sandoval Gómez; oriente: 3 60 m y linda con camino publico, poniente: 9 00 m y linda con la propiedad de Arturo Sandoval. Con una superficie de 149 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril.

Exp 1516/75/97, C. RAQUEL BENITEZ RODRIGUEZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Mazatla, predio La Cruz, municipio de Jilotzingo mide y linda, norte 46 00 m y linda con camino público, sur 15 35 m y linda con Arturo Sandoval Gómez; oriente 64 00 m y linda con camino público, poniente 40 00 m y linda con Enriqueta España Flores. Con una superficie de 1.500 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México a 08 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 11809/96, REMEDIOS ALVAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca mide y linda: al norte: 159 00 m con Remedios Alvarez Reyes y Gilberto Salgado Alvarez; al sur: 160 00 m con Benito Garcia, al oriente 50 00 m con camino a la Unión Berros, al poniente 40 00 m con Juana Camacho Reyes. Superficie aproximada de 7.030 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 03 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 150/97, RODOLFO HERNANDEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "Llano", Barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte: 27 50 m con Juan Poblete Lara, al sur 25 50 m con calle, al oriente: 40 00 m con calle, al poniente: 40 00 m con Rodolfo Hernández Garcia. Superficie aproximada de: 1.060 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp. 249/97 RODOLFO HERNANDEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Denominado "El Llano", Barrio de Santa María municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo México, mide y linda al norte 24.00 m con calle, al sur 24.00 m con calle; al oriente 40.00 m con Rodolfo Hernández Montiel al poniente 40.00 m con Carlos Amador Hernandez Garcia Superficie aproximada de 960.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp. 381/97, MANUEL Y PABLO GARCIA PÉREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda, al norte, 133.50 m con Gaspar Bernal García al sur, 140.00 m con Teódulo Carlos García y Arnulfo B., al oriente: 23.50 m con Juan Arias, al poniente 23.50 m con carretera

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

1784 -18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 382/97, FAUSTINO PEDROZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 66.00 m con camino vecinal, al sur 64.00 m con Arroyo, al oriente 179.00 m con Abigail Pedroza Avilés, al poniente 165.00 m con Ignacio Garduño Avilés

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp. 383/97, ROGACIANO GARDUÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 26.00 m con María de la Luz Garduño Estrada, al sur 26.00 m con Federico Garduño Sanchez al oriente 15.00 m con calle Mina, al poniente: 15.00 m con María de la Luz Garduño Estrada Superficie aproximada de 390.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 384/97, RODOLFO DIAZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte 15.00 m con Prisciliano Díaz García al sur, 15.00 m con calle, al oriente, 8.00 m con calle; al poniente 8.00 m con Prisciliano Díaz García Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

1784.-18, 23 y 28 abril

Exp. 385/97, GUILLERMO AVILES ROGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Lucas Totolmájac municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte, 65.65 m con Daniel Sánchez, al sur 58.10 m con María Ayala y Jesús Sánchez Méndez; al oriente 39.00 m con Guillermo Avilés Rogel; al poniente 37.28 m con Fidel Trujillo, Superficie aproximada de 2 278.98 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

1784 -18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 386/97, RODOLFO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo mide y linda al norte, 137.40 m con Nicolás González y Antonio Sánchez al sur 130.00 m con Francisco Vallejo, en curva, al oriente: 33.33 m con contracuneta de Autopista; al poniente, 31.00 m con Calle Principal, Superficie aproximada de 4 422.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18. 23 y 28 abril

Exp. 388/97 J GUADALUPE BELTRAN ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 366.40 m con Lino Beltrán, al sur: 378.00 m con Isidra Flores, al oriente: 44.00 m con calle, al poniente: 42.00 m con Salvador Martínez. Superficie aproximada de: 16.004 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18. 23 y 28 abril

Exp. 272/97 HUMBERTO BRITO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, FRACCION I mide y linda: al norte: 100.00 m con Agustín Jaime, al sur: 100.00 m con Orilla Comunal, al oriente: 50.00 m con calle, al poniente: 50.00 m con calle. FRACCION II mide y linda: al norte: 120.00 m con Agustín Jaime, al sur: 120.00 m con Río de Las Flores, al oriente: 70.00 m con calle, al poniente: 70.00 m con Río de Las Flores. Superficie aproximada de las dos fracciones: 13.400 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784.-18. 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 15379/96, ALVARO MORENO CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 107.00 m con Domitilo Carbajal, al sur: 22.00 m con Domitilo Carbajal, al oriente: 337.00 m con J. Isabel Arriaga, al poniente: 6 líneas 50.00, 5.00, 45.00, 96.00, 115.00 y 125.00 m con Bernardo Moreno y Benjamín Moreno. Superficie aproximada: 20.000 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de enero de 1997.-El C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1784 -18. 23 y 28 abril.

Exp. 13722/96 PEDRO PICHARDO COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Luis La Gavia, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 180.00 y 210.00 m con Antonio Reyes García, al sur: 2 líneas 135.00 y 225.00 m con Antonio Reyes Ortega y Mario Reyes Sánchez, al oriente: 2 líneas 130.00 y 140.00 m con Mario Reyes Sánchez y camino de Terracería, al poniente: 340.00 m con Río. Superficie aproximada: 88.950 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1784 -18. 23 y 28 abril

Exp. 7667/96, CAMILO ITURBE COLIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 385.00 m con Joaquín Acevedo, al sur: 3 líneas 67.00, 26.00 y 303.00 m con Wenceslao Iturbe, Isauro Iturbe y Asiano Iturbe, al oriente: 2 líneas 40.00 y 100.00 m con Francisco Velázquez y Wenceslao Iturbe, al poniente: 2 líneas 99.00 y 66.00 m con Wenceslao Iturbe y Asiano Iturbe. Superficie aproximada: 35.772 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1784 -18. 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 142/97, CARLOS AMADOR HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "El Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 24.00 m con calle, al sur: 24.00 m con calle, al oriente: 40.00 m con Rodolfo Hernández García, al poniente: 40.00 m con Víctor Manuel Hernández García. Superficie aproximada: 960.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp. 143/97. CARLOS AMADOR HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María municipio de Malinalco distrito de Tenancingo mide y linda al norte 26.00 m con Juan Poblete Lara al sur 24.00 m con calle al oriente 40.00 m con Rodolfo Hernández García al poniente 40.00 m con Victor Manuel Hernández García Superficie aproximada 1.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril

Exp. 144/97. JOSÉ LUIS HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María municipio de Malinalco distrito de Tenancingo mide y linda al norte 25.00 m con calle al sur 25.05 m con calle al oriente 40.00 m con Victor Manuel Hernández García al poniente 39.00 m con Manuel Juárez Hernández Superficie aproximada: 1.007.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 145/97. JOSÉ LUIS HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo mide y linda al norte 27.07 m con Querubín Nava, al sur 25.05 m con calle, al oriente 40.00 m con Victor Manuel Hernández García, al poniente 39.00 m con Manuel Juárez Hernández Superficie aproximada: 1.047.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784.-18, 23 y 28 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 147/97 VICTOR MANUEL HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 26.00 m con Juan Poblete Lara al sur 24.00 m con calle al oriente 40.00 m con Carlos Amador Hernández García, al poniente 40.00 m con José Luis Hernández García, Superficie aproximada 1.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 148/97 RODOLFO HERNANDEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 25.50 m con calle al sur 25.50 m con calle, al oriente 40.00 m con calle, al poniente 40.00 m con Rodolfo Hernández García Superficie aproximada 1.020.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1784 -18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 149/97. RODOLFO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje denominado "Llano" barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte 26.00 m con Juan Poblete Lara, al sur 24.00 m con calle, al oriente 40.00 m con Rodolfo Hernández Montiel, al poniente 40.00 m con Carlos Amador Hernández García, Superficie aproximada: 1.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1784.-18, 23 y 28 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 2111/97 LIBORIO AVILA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Metepec. Esq. 27 de Septiembre S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte 5.86 m con Piedad Meza; sur: 5.86 m con calle 27 de Septiembre, oriente: 13.12 m con Manuel Pérez; poniente: 13.12 m con Calzada Metepec. Superficie aproximada de 75.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1717 -15, 18 y 23 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. IA 894/03/97 INGENIERO JORGE ESLAVA VAZQUEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DEL ORG. PUB. DESCENTRALIZADO PARA EL SERV. DE AGUA POTABLE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Bartolome No. 4 Cabecera Municipal municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla mide y linda norte 45.00 m con terreno de Concha Acustica Municipal y actualmente con Acústica Municipal y Andador Peatonal de por medio; sur 45.00 m con casas varias; oriente: 10.00 m con Panteón Civil Municipal; poniente: 10.00 m con casas varias. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1724 -15, 18 y 23 abril.

Exp. IA 893/02/97, ARTURO MONTOYA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 20 de Noviembre S/N, Cabecera Municipal de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda norte 38.00 m con Juana Aguirre Vda de L. actualmente con Reyes Luz Aguirre y Fausto Luz Zamora; sur, 37.90 m con Anselmo Reyes y Erasmo Luz, actualmente con Regina Luz y Jorge Rodríguez, oriente 23.50 m con Juana Aguirre, actualmente con Reyes Luz Aguirre; poniente 26.50 m con camino vecinal, actualmente con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 948.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

1724 -15, 18 y 23 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 2321/97, ROBERTO ONO REYES Y MARIA GUADALUPE PIEDAD GARCIA VELAZCO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Fresnos S/N, Santa María Zozoquipan, Santa Ana Tlapaltitlán, incorporada jurisdiccionalmente a Casa Blanca, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte 16.10 m con prolongación calle Fresno, sur: 16.10 m con Rafael Lara, oriente: 10.50 m con Abraham Favián, poniente, 9.65 m con Raquel Rosalva Viquez Romero. Superficie aproximada de: 162.11 M².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1725 -15, 18 y 23 abril.

Exp. 2320/97, HECTOR XAVIER FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.70 m con Catalina, sur: 6.00 m con Antonio Flores Garcia, 4.60 m con Yolanda Flores Contreras, oriente 4.35 m con Fielio Flores Contreras, 7.70 m con Luisa Estrada, poniente: 7.70 m con Las Torres, 4.35 m con Antonio Flores Garcia. Superficie aproximada de 102.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, 9 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1725 -15, 18 y 23 abril

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 20
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 27.571, de fecha 1o de abril de 1997 pasada en el protocolo del LIC JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA, Notario Público No. 20 de Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, la señora MARIA ISABEL DIAZ VARGAS, radico la sucesión Testamentaria, a bienes del señor ISAAC DE JESUS RIVERA ARINO aceptando tanto ella como los señores ISAAC DE JESUS RIVERA DIAZ, LUIS ANTONIO RIVERA DIAZ, RODRIGO RIVERA DIAZ Y GONZALO RIVERA DIAZ, los legados instituidos a su favor.-En el mismo acto la primera aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucalpan, México, a 8 de abril de 1997

LIC JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.-Rúbrica.
Notario Público No. 20 de Tlalnepantla

2 publicaciones de 7 en 7 días, Edo. de Méx.

446-A1.-14 y 23 abril